



BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE ARQUITECTO

I. OBJETO

Es objeto de esta convocatoria la contratación de un arquitecto por el procedimiento de concurso de méritos y capacidades, para realizar funciones correspondientes a Secretario Técnico y/o Arquitecto de Control, de la Demarcación de Segovia del Colegio oficial de arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE), con arreglo a los criterios organizativos que señale la Junta Directiva del Colegio y de conformidad con el contenido funcional propio de dicho grupo profesional.

II. PUBLICIDAD

Con el fin de garantizar la debida publicidad del procedimiento, se publican las presentes Bases en la página web del COACYLE (www.coacyle.com) y se circulan entre los colegiados de la Demarcación de Segovia. Las sucesivas comunicaciones en relación al procedimiento se realizarán únicamente a través de la página web de dicha Demarcación (www.coaseg.com)

III. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Las funciones a realizar podrán ser indistintamente las tradicionalmente asignadas a los puestos de Secretario Técnico y Arquitecto de Control, según los criterios organizativos definidos por la Junta Directiva, en función de las necesidades del Colegio. Entre dichas funciones se encuentran:

- La gestión y administración de la oficina del Colegio siendo responsable de organizar a los restantes trabajadores.
- Organización, coordinación y asistencia de apoyo a los cursos, exposiciones y otras actividades colegiales.
- Gestión de los alquileres de espacios y otras actividades atípicas.
- Mantenimiento de los fondos documentales, archivo y biblioteca.
- Creación de contenidos relacionados con la comunicación y asistencia técnica al colegiado en todas sus formas, incluyendo redes sociales y web.



- Asistencia de apoyo y control a órganos de gobierno, asambleas y otras reuniones del colectivo.
- Como arquitecto de control, informará y será Secretario, con voz pero sin voto, de la Comisión de Control.
- Visado y control de la gestión de los expedientes, informes y estadísticas.
- Vigilancia del cumplimiento de las Normas Deontológicas.
- Recopilación de normativa técnica y urbanística, así como la asistencia técnica al colegiado.
- Todas aquellas encomendadas por la Junta Directiva en relación a sus atribuciones.

El contrato será laboral, con una jornada de 35,5 horas semanales, tendrá una duración de 1 año renovable y un salario bruto anual de 27.129 € distribuido en 14 pagas.

La jornada se realizará por la mañana de 8 a 15:00 h en horario flexible. Fuera de esa jornada se atenderán funciones del puesto como la asistencia a los órganos de gobierno de la Demarcación, Comisiones y otras actividades que se organicen, si así se determina por la Junta Directiva.

IV. PERFIL DEL CANDIDATO

El candidato deberá ser un arquitecto colegiado en el COACYLE con anterioridad a la publicación de las presentes bases, que no haya sido sancionado con expediente disciplinario por los órganos deontológicos colegiales, ni inhabilitado por sentencia judicial.

No podrá percibir ninguna prestación pública, ni encontrarse en ninguna otra situación que resulte incompatible con el alta en la Seguridad Social, o con esta contratación según la legislación específica.

Deberá tener fijada su residencia en la provincia de Segovia o comprometerse a fijarla en el plazo de un mes desde la resolución de este concurso. El incumplimiento de esta condición será suficiente para anular la adjudicación del puesto.

Se valorará su capacidad y experiencia en gestión de equipos y resolución de conflictos, sus conocimientos de normativa técnica, el manejo de programas informáticos, como Excel, Word y PowerPoint, formatos BIM, Photoshop, etc. y el conocimiento y uso de redes sociales y páginas web.



El puesto de trabajo ofertado requiere disponer de buenas dotes de comunicación, versatilidad, creatividad y una actitud proactiva.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- Anexo I: solicitud con los datos completos de contacto, incluyendo, si lo estima oportuno (no es obligatorio) su web y su perfil de redes sociales, que podrá ser objeto de valoración.
- Breve currículum vitae, de no más de cinco páginas A4, con contenido exclusivamente escrito indicando, entre otros, su experiencia y formación relacionada con las funciones a desarrollar en el puesto ofertado.
- Memoria que consistirá en la elaboración de un estudio relacionado con el contenido funcional del puesto, que puede incluir a modo de ejemplo un análisis crítico, propuestas de mejora organizativa o funcional, descripción de intenciones, motivación de su candidatura o descripción de las cualidades personales que le hacen ser un candidato adecuado.

Toda esta documentación estará contenida en un único archivo pdf.

VI. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las candidaturas se presentarán en formato digital vía correo electrónico a la dirección stecnica@coaseg.com indicando en el asunto del envío la frase "CANDIDATURA PARA EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE ARQUITECTO".

En cualquier momento del proceso se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a través de correo electrónico a la dirección stecnica@coaseg.com

Se admitirán solicitudes presentadas hasta las 24 horas del día 2 de octubre de 2017. Será causa de exclusión la presentación de la documentación por otros medios, incompleta o fuera de plazo.

La presentación de propuestas a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases.



VII. COMISIÓN DE VALORACIÓN

La comisión de valoración de los candidatos estará formada por los miembros de la Junta Directiva de la Demarcación de Segovia del COACyLE.

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se realizará en base a los principios de méritos y capacidad, y constará de dos fases:

Fase 1.- La Comisión de valoración analizará la documentación aportada, y en base a ella, preseleccionará a aquellos candidatos que se adecúen mejor al perfil requerido para el puesto, que pasarán a la segunda fase, con un mínimo de tres.

Fase 2.- En esta fase los candidatos preseleccionados defenderán la memoria presentada, su currículum y sus cualidades en relación con las funciones del puesto ofertado, y responderán a las preguntas de la Comisión de Valoración, que se reserva la posibilidad de realizar pruebas, si lo estima oportuno.

En este proceso se valorará la calidad de las memorias aportadas por los candidatos, su experiencia y formación, su adecuación al perfil del cargo, la disponibilidad y la capacidad demostrada en las entrevistas para el desempeño del puesto, y el conocimiento de la entidad donde realizará su cometido, así como el marco general en el que ésta desarrolla su actividad

Concluido el proceso de selección se emitirá el fallo y se elaborará un listado ordenado de los candidatos preseleccionados de mayor a menor puntuación. El concurso podrá ser declarado desierto si a juicio de la Comisión de valoración no hubiera ningún candidato que se adecuara al perfil requerido.



ANEXO I: SOLICITUD

MODELO DE SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE ARQUITECTO EN LA DEMARCACIÓN DE SEGOVIA DEL COACYLE

NOMBRE **DNI:**.....
Colegiado del Coacyle nº
Domicilio
Teléfono
Mail
(*)Web
(*)Redes sociales.....

(*) No es obligatorio dar la información sobre su dirección web y perfil en redes sociales.

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para cubrir un puesto de Arquitecto en la sede de la Demarcación del COACyLE en Segovia, está interesado/a en presentarse al mismo.

SOLICITA

Sea admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos, así como el curriculum vitae acreditado.

En a de de 2.017.

Fdo.:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter personal, se le informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad de la Demarcación del COACyLE en Segovia (COASEG) con la finalidad de formar parte del proceso de selección del puesto arriba indicado. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar por escrito dirigido a: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este – Demarcación de Segovia, responsable del fichero, con domicilio en C/ Marqués del Arco nº5 – 40003 SEGOVIA (Segovia). En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.